

Guayaquil, 05 de Mayo del 2010

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ECUANOBEL S.A.
En su despacho

Estimados Señores:

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y a las atribuciones que me asiste como comisario de La Compañía, me permito informar lo siguiente:

La Gerencia General ha cumplido con todas las normas legales y reglamentarias en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2010 igualmente lo acordado y dispuesto por las juntas de Accionistas efectuadas en le mismo periodo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2010 se han recopilado de los registros contables que han sido elaborados basándose en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Haciendo un análisis de manera general, puedo concluir diciendo, que la empresa ha cumplido con las normas legales estatutarias y administrativas.

Atentamente,

Gabriela Correa Toledo

CPA. GABRIELA CORREA TOLEDO
C.I. 0921770640
COMISARIO

